

Max Weber y Norbert Elias: poder, dominación y configuraciones

Max Weber and Norbert Elias: Power, Domination, and Configurations

Elías Gómez

Elías Gómez es becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y docente en la Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

E-mail: lsgomez001@gmail.com

resumen

Las obras de Max Weber y Norbert Elias comenzaron a ser redescubiertas críticamente en América Latina hace unas pocas décadas atrás. Ambos autores son centrales para los enfoques procesuales y relacionales, aunque Norbert Elias nunca profundizó sus deudas y diferencias con Max Weber. En este contexto, este artículo analiza concretamente los conceptos de poder y dominación legal de Max Weber, así como los conceptos de poder y configuración social de Norbert Elias. Se hace especial énfasis en las coincidencias entre ambos autores respecto de la centralidad de los monopolios y la irracionalidad moral del mundo. Hacia el final, se consideran los principales aportes de estas coincidencias para una aproximación procesual a las desigualdades sociales.

summary

The works of Max Weber and Norbert Elias begun to be critically rediscovered in Latin America since few decades ago. Both authors are central to processual and relational approaches, although Norbert Elias never deepened his debts and differences with Max Weber. In this context, this article concretely analyzes Max Weber's concepts of power and legal domination, as well as the concepts of power and social configuration of Norbert Elias. The coincidences between both authors with respect to the centrality of the monopolies, and the moral irrationality of the world are especially emphasized. Towards the end, the main contributions of these coincidences are considered for a processual approach to social inequalities.

palabras clave

Max Weber / Norbert Elias / poder / dominación / figuraciones

keywords

Max Weber / Norbert Elias / power / domination / figurations

Introducción

A partir de la década de 1980, a nivel global surgieron esfuerzos evidentes por generar lecturas críticas de la obra de Max Weber. En América Latina, estos esfuerzos comenzaron tempranamente durante la década de 1930 y 1940 por parte de varios autores en Argentina y México.¹ No obstante, estos esfuerzos fueron temporalmente demorados por la asociación errónea del pensamiento de Max Weber con el enfoque funcionalista de Talcott Parsons (Zabludovsky, 1998; Blanco, 2007; Rabotnikof *et al.*, 2010). Recién en las últimas décadas del siglo XX en América latina comenzó a retomarse con fuerza el carácter complejo del pensamiento de Max Weber.²

Por su parte, los usos de la obra de Norbert Elias estuvieron inicialmente circunscriptos a investigadores personalmente relacionados con este autor, tanto en Inglaterra y Alemania, como en Holanda, mayormente. La recepción a nivel global de las obras de Norbert Elias es reciente y corresponde a las últimas décadas del siglo XX (Zabludovsky, 2002; Mennell, 1998 y 2004). Luego de la década de 1980, surge a nivel internacional una generación de investigadores más influidos por la obra escrita de Norbert Elias que por influencias personales directas (Weiler, 1996, 1998 y 2011). De este modo, la asimilación crítica de la obra de Norbert Elias ha comenzado de forma reciente (Farfán Hernández, 2008).

A propósito de estos esfuerzos históricos por incorporar los aportes de ambos autores, este artículo señala una continuidad entre el carácter de los tipos ideales del poder y la dominación en la obra de Max Weber (2014, 2007, 2012 y 2003) y los conceptos de poder y configuración social en Norbert Elias (1990a, 1990b, 1999a, 1999b y 2016) y en Norbert Elias y John Scotson (1994). Esta continuidad se nota sobre todo a propósito de: 1) la historicidad de las éticas humanas y el subsecuente politeísmo de valores —es decir, acerca de la irracionalidad moral del mundo, o la certidumbre de que no existen éticas racionales fuera de los múltiples marcos de racionalidad en disputa en las sociedades humanas—; y (2) las tensiones acumulativas de los procesos sociales con la consecuente centralidad de los monopolios. De este modo, puede afirmarse que las competencias sociales siguen dinámicas progresivas que pueden ser identificadas y analizadas. Sin embargo, ¿por qué una síntesis comparativa de los parecidos procesuales entre Max Weber y Norbert Elias a propósito del poder, la dominación y las configuraciones sociales? En primer lugar, porque permite incorporar el amplio juego de posibilidades de la obra de autores clásicos a una aproximación más colectiva y menos ingenua a propósito de la producción de nuevos problemas de investigación. En segundo lugar, porque esta aproximación es un punto de inflexión necesario en una investigación empírica en curso asociada con procesos sociales, dominación y poder.³

En el apartado “Max Weber: poder y dominación legal” se retoman algunas concepciones sociológicas del autor, principalmente sobre el poder y la dominación legal. Por su parte, en el apartado “Norbert Elias: poder y configuraciones” se sintetiza la perspectiva de este autor, en especial acerca del poder y las configuraciones sociales. Finalmente, en “Consideraciones finales” se resumen las principales afe-

nidades entre Max Weber y Norbert Elias a propósito de una aproximación procesual a las desigualdades sociales.

Max Weber: poder y dominación legal

En términos generales, el poder es “(...) la probabilidad que tiene un hombre o una agrupación de hombres, de imponer su propia voluntad en un actuar en comunidad, inclusive contra la oposición de los demás miembros” (Weber, 2014: 1133). En resumidas cuentas, para Max Weber la dinámica del poder se desarrolla en varios niveles: 1) en competencias debidas a múltiples intereses en condiciones de libre competencia; 2) debido a la existencia de liderazgos carismáticos; o 3) debido a la presencia de formas concretas de dominación (Freund, 1967; Bendix, 2012).

1) En las sociedades contemporáneas, se recrean condiciones relativamente libres para la persecución individual de intereses materiales o ideales. Ya se trate de la obtención de un producto en un mercado o de un título en una universidad, las personas están habilitadas a utilizar una amplia gama de estrategias. No obstante, las alianzas y oposiciones resultantes –aun siendo poco claras para los contendientes particulares– conforman procesos colectivos. La formación de clases sociales y de grupos de *status* político o social –estamentos– es indisociable de la competencia –relativamente libre– por recursos materiales o ideales y de los intereses por asegurar cuotas de poder. A pesar de esto, las clases sociales involucran, sobre todo, desigualdades en la esfera de la producción económica, mientras que los grupos de *status* político y social implican mayormente desigualdades en la esfera del prestigio, el honor y el reconocimiento (Swedberg, 2005). Las desigualdades de poder, entonces, no se acotan a las relaciones de la producción económica, sino que abarcan un abanico de cuestiones disputadas en la esfera social y política (entre las que cabe señalar prestigio, reconocimiento, honor, confianza, lealtad, votos, y otras).

2) Aparte de los intereses individuales, las clases sociales y los grupos de *status*, el liderazgo carismático es otro factor importante en la emergencia de desigualdades de poder. El liderazgo carismático se basa en la existencia de virtudes extraordinarias de ciertas personas o grupos. Quienes pueden comprobar la veracidad de estas virtudes, abandonan sus intereses individuales y diferencias de clase o *status* para actuar como súbditos o discípulos de los poseedores de estas virtudes. El liderazgo carismático puede diferenciarse de la dominación carismática y de los otros tipos de dominación, sobre todo en cuanto no se refiere a un proceso social establecido y con continuidad histórica (Bendix, 2012). Además, no requiere de un aparato administrativo consolidado, y solo emerge en situaciones extraordinarias, por ejemplo, involucrando a un grupo de asaltantes, a un movimiento mesiánico, o a una revolución política. El compromiso de los seguidores es mucho más complejo bajo el liderazgo carismático que bajo la dominación carismática, tradicional o legal, porque no se basa en creencias compartidas sino en la constatación frecuente de las virtudes excepcionales del líder. Aunque puede considerarse una forma definida de ejercicio del poder, el liderazgo carismático solo persigue el cumplimiento de misiones acotadas en tiempo y espacio. Luego de determinados objeti-

vos alcanzados o frustrados, o ante la escasez de pruebas con respecto a la virtud extraordinaria del líder, el liderazgo carismático desaparece (Gil Villegas, 1989).

3) La dominación, por su parte, es “(...) un caso especial del poder” (Weber, 2014:1089), y la principal responsable de la relativa organización colectiva que exhibe el mundo social. La dominación como probabilidad de encontrar la obediencia de las personas a un mandato determinado puede ser legal, tradicional o carismática, según el fundamento –predominante– de las creencias que las sostengan. No obstante, además de las creencias asociadas, estos tipos de dominación siguen dinámicas procesuales concretas en las que gobernantes, pretendientes al gobierno, administradores y mayorías tratan de conservar o transformar sus posibilidades de beneficios. De manera simplificada: en la dominación carismática, los líderes se enfrentan principalmente a la despersonalización, es decir, los líderes defienden su carisma personal contra los mandatos tradicionales, o contra las exigencias burocráticas. En la dominación tradicional, por otra parte, el gobierno se enfrenta a los peligros de la descentralización del poder, ya sea por las exigencias burocráticas de funcionarios patrimoniales o por la rebelión tradicionalista de sus propios vasallos (Zabludovsky, 1989).

A su vez, la dominación legal se encuentra fuertemente ligada a las sociedades contemporáneas e incluye en sí misma un conjunto de tensiones procesuales. Estas tensiones afectan principalmente: a) a los principios de la administración del poder; b) a las relaciones entre el gobierno y los medios de administración del poder; y c) a las relaciones entre el gobierno, los medios de administración y la sociedad civil en general.

a) *Principio de administración*: la dominación legal se asienta como toda forma de dominación, en su legitimidad, concretamente, en la racionalidad de estatutos legales. La burocracia, a su vez, es la manera más racional de organización administrativa en regímenes democráticos y Estados que reúnen una considerable masa de población. En este sentido, quienes aspiran a dominar en estas condiciones, por ejemplo, no solo deben conseguir votos de las mayorías en las elecciones pertinentes, elaborar proyectos legislativos o debatir propuestas, sino que deben, sobre todo, tratar de dirigir la burocracia, es decir, los servicios administrativos.⁴ En las sociedades contemporáneas, las luchas por la dominación legal son “(...) luchas por la dirección o la influencia sobre la dirección de una organización *política*” (Weber, 2007: 55), por ejemplo, por la dirección del Estado, de una Universidad o de un Ministerio.

b) *Relación del gobierno con los medios de administración*: las luchas políticas incluyen tensiones entre una minoría gobernante y sus funcionarios, así como entre los pretendientes a ser minoría gobernante y la mayoría de los gobernados. En la dominación legal, los grupos gobernantes se enfrentan principalmente a las fuerzas tradicionales que pugnan por la imposición de estructuras basadas en las costumbres, o bien a las fuerzas carismáticas que atentan ya sea contra la impersonalidad de la administración legal, ya sea contra la burocratización excesiva de los procesos de racionalización (Zabludovsky, 2016). En este sentido, “toda dominación se manifiesta y funciona en forma de administración” (Weber, 2014: 1096),

con lo cual las luchas por la dominación legal implican sobre todo luchas por la administración o por la dirección de las burocracias. En efecto, todo gobierno se basa en la capacidad de dirección de las burocracias correspondientes.

c) *Relación del gobierno con los medios de administración y la sociedad civil*: la característica definitoria del Estado como organización política es su monopolio del ejercicio de la violencia física legítima hacia el interior de determinado territorio. El Estado reserva el uso de este monopolio para situaciones especiales, sobre todo, para cuando se ve vulnerada la democracia misma. En las sociedades contemporáneas, la democracia implica una “tendencia a la reducción a lo mínimo del ‘dominio’ de los gobernantes sobre la sociedad civil” (Max Weber, 2014: 1187), a una igualdad jurídica de las personas y a una negación de privilegios basados en la tradición o el carisma.⁵ Las luchas por la dominación legal en las sociedades contemporáneas no se acotan a la dirección del Estado, sino que emergen en organizaciones de la sociedad civil que monopolizan algún recurso. En efecto, todas las organizaciones políticas con una organización relativamente burocrática persiguen el monopolio de algún medio de administración: por ejemplo, el monopolio de conocimientos –las universidades–, o de justicia –el Ministerio de justicia–, entre otros.

Max Weber: irracionalidad moral y procesos de monopolio

El punto de partida de Max Weber sobre el poder y la dominación es un punto de partida desde la tolerancia. Se parte de la racionalidad relativa de cualquier moral y acción social (Villegas, 1989). Esto equivale a afirmar que la vida humana, animal, vegetal –la existencia en sí– no tiene ningún sentido predefinido en el plano biológico o lógico, ni existe un sentido más legítimo que otro en términos racionales (Foucault, 2005). En este punto, puede decirse que la vida es moralmente irracional. La actitud científica ante la irracionalidad moral del mundo asume que las características que involucran determinada moralidad son numerosas, y que lo más razonable es una selección de las características definitorias. Los tipos ideales retoman las peculiaridades sin las cuales no podría afirmarse el parentesco relativo de una serie de hechos. Se trata de una selección de los parecidos de familia, de los múltiples parecidos compartidos que hacen diferenciables determinados hechos. En cuanto a la actitud política ante la multiplicidad agonística de valores morales en el mundo, Max Weber (2007) diferencia dos posibilidades: I) la ética de lo absoluto; y II) la ética de responsabilidad.

I) *La ética de lo absoluto* no involucra el cálculo de los alcances de las acciones propias ni de los demás, no persigue resultados concretos ni recomienda el dominio de emociones e impulsos. Las personas bajo esta ética de orientación persiguen lo justo, lo bueno, lo sincero, lo correcto, o cualquier otro valor moral, sin fijarse en las consecuencias y resultados que implica para ellos y para otras personas. La ética del “Sermón de la montaña” –lo bueno solo puede engendrar lo bueno–, es decir la ética del todo o nada, conduce a que las personas bajo esta ética solo se hagan cargo de sus convicciones, y no de las consecuencias de su accionar. Lo más importante es mantener determinada fe, ser puro en las intenciones,

sinceros, o leales a determinado credo o partido. Si nos concentramos en esta vía no es necesario preocuparnos por las consecuencias de nuestras acciones o las de los demás.

II) *La ética de responsabilidad*: se orienta sobre todo a perseguir determinados resultados, mediante un cálculo de las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Las personas bajo una ética de responsabilidad se hacen responsables de los efectos y causas de lo que hacen, y calculan lo mejor que pueden las reacciones que provocan sus decisiones y las de otros. No se trata de dejarse llevar por emociones e impulsos; de hecho, es crucial controlar los propios “demonios”. Por ejemplo, es de vital importancia el control de la ira, de la tendencia a querer tener siempre la razón, y la intención de expresar siempre una opinión sincera, justa o benévola. Lo más importante es avanzar hacia determinados objetivos, así como controlar que la fe, la *Beruf* [vocación] o las creencias absolutas y personales no interfieran con el logro de estos objetivos. La ética de la responsabilidad es una ética para la lucha política –en el ámbito de la ciencia o de los partidos políticos– a la que Weber adhería abiertamente (Derman, 2012).

Por otra parte, lo definitorio del poder y la dominación legal no son las funciones o fines a los que sirven. La irracionalidad moral del mundo, el politeísmo de valores o la lucha entre dioses antagonicos (Weber, 2007) señalan la existencia de múltiples ideologías, dogmas y teologías en competencia, de manera que, en la cotidianeidad de las sociedades, una variedad de partidarios, militantes y súbditos se enfrentan continuamente debido a fines y funciones contrapuestos. Lo definitorio del poder y la dominación son las dinámicas de competencia y las creencias en la legitimidad desarrolladas en las dinámicas procesuales. La existencia de procesos sociales señala esfuerzos regulares por la concentración y monopolio de recursos considerados valiosos. Para Max Weber, los procesos sociales engendran monopolios y desigualdades no solo en la esfera de la economía, como enfatizaba Karl Marx (1995), sino también a propósito de otros recursos, tales como la violencia –monopolizada por el Estado–, el honor y el prestigio –monopolizados por grupos de *status*–, la orientación moral de la sociedad –monopolizada por la ciencia y las religiones–, o la representación política, monopolizada por partidos políticos.

Los procesos de monopolio son una constante de las luchas por el poder y adquieren diferentes facetas según se trate de: 1) la competencia debida a múltiples intereses en condiciones de libre competencia; 2) la existencia de liderazgos carismáticos; o 3) la presencia de formas concretas de dominación. En otras palabras, en las sociedades contemporáneas conviven tramas de intereses particulares, liderazgos carismáticos, éticas con fines opuestos, tensiones por el control de servicios administrativos, y más. De este modo, asumir la estrecha conexión entre procesos sociales y desarrollo de monopolios no implica asumir una unidireccionalidad de sentidos en los procesos sociales.

Norbert Elias: poder y configuraciones sociales

Para Norbert Elias, lo crucial de la vida social son las interdependencias entre personas. Estas interdependencias pueden analizarse a partir de conceptos de una

progresiva amplitud relacional, como los de 1) fuerza social; 2) poder; y 3) configuraciones, figuraciones o procesos sociales.

1) Las personas se hacen dependientes unas de otras por cuestiones sumamente diversas, por ejemplo, por dinero, prestigio, afecto, honor, influencia, y cualquier otra cosa pasible de ser necesitada. Aquellas cosas necesitadas que están fuera del alcance de buena parte de las personas son usualmente reconocidas como más escasas que aquellas cosas que están fuera del alcance de tan solo algunos (Elias, 1999b y 1990b). No obstante, la competencia por la apropiación y monopolización de determinados recursos no viene de la necesidad que se tiene de ellos ni de su escasez⁶, sino de la capacidad que tienen estos recursos –reconocidos en determinada época y lugares como escasos– para funcionar como fuerza social, esto es, para jerarquizar y ordenar el acceso al disfrute de todo tipo de beneficios vinculados. Los determinantes de las prácticas atañen a sectores sociales y períodos históricos concretos; lo material, lo ideal o las voluntades particulares o colectivas, no son fuerzas que actúan ahistóricamente sobre las personas.

La fuerza social remite a la posesión de cosas o atributos capaces de tensar las prácticas de personas desprovistas y necesitadas de estas cosas y atributos.⁷ Como en un juego de apuestas, la posesión de las especies más perseguidas de la fuerza social –dinero, votantes, títulos o tierras, por ejemplo– permite manipular las jugadas de las personas interesadas en –aunque privadas en buena medida de– estos recursos. En *El proceso de la civilización* (2016), Elias señala, por ejemplo, cómo los señores feudales entablaron una desenfrenada competencia –que incluyó alianzas, guerras, traiciones, y más– por poseer cada vez más y más suelos. No se trataba de cubrir determinada necesidad, ni de que fueran escasos los suelos, sino de fuertes pujas –en determinados lugares y períodos históricos– entre guerreros feudales que utilizaban este recurso para redistribuir los beneficios asociados entre súbditos, guerreros, aliados y siervos.

2) El poder es una propiedad estructural de todas las relaciones sociales, es una proporción entre dos o más fuerzas que entran en relación. En la medida en que necesitamos más de los otros que lo que ellos necesitan de nosotros, se ejerce poder sobre nosotros (Elias, 1990b y 1998; Elias y Scotson, 1994). A diferencia de la fuerza social, el poder no tiene una cualidad específica –material como el dinero, o simbólica como el prestigio–, porque refiere más bien a una proporción concreta. El poder es el saldo a favor que se obtiene en una relación social, de manera que no tiene poseedores sino beneficiarios y perjudicados. A su vez, aunque no siempre es cuantificable, siempre se puede analizar hacia qué dirección oscila. Para que exista el poder, las personas deben estar en relación entre sí, es decir, confrontándose, midiéndose, a fin de determinar hacia dónde se balancean las ventajas y desventajas. Al igual que el concepto de fuerza social, el concepto de poder es relacional. El poder indica hacia qué dirección se inclina un proceso social, a quiénes corresponden mayormente los beneficios de las idas y vueltas de las dependencias entre personas a lo largo del tiempo.

3) Las interdependencias que efectivamente atan a las personas en continuas pruebas de fuerza, confrontaciones y acuerdos se denominan configuraciones, fi-

guraciones o procesos sociales. En determinados momentos de una figuración, pueden prevalecer los acuerdos; en otros, las oposiciones; y en otros, los enfrentamientos. De forma precisa, cuando existen relaciones coactivas entre personas o grupos (sean amistosas o agresivas) a lo largo del tiempo, estamos ante la presencia de una figuración.⁸ Hacia el interior de las figuraciones existen funciones concretas que son las responsables de la estrecha interdependencia que se da en determinado momento entre los involucrados en el proceso. El término función, para Norbert Elias, remite a la presencia de relaciones efectivamente coactivas – moralmente indiferentes– que fundan una marcada dependencia entre personas y grupos (Elias, 1990a y 1999a).

Norbert Elias: irracionalidad moral y procesos de monopolio

Una dimensión central de las figuraciones sociales son los intentos de monopolización de las principales fuerzas capaces de influir sobre la orientación de una sociedad en determinado momento histórico. Para Elias, al igual que para Weber, los monopolios son inseparables de los procesos sociales, aunque sus dinámicas sean variables. Una vez comenzadas, las luchas por monopolios se vuelven luchas de exclusión entre competidores. Estas luchas conforman los ejes que movilizan las figuraciones o procesos sociales.⁹ Las luchas de exclusión pueden, además, no implicar necesariamente un nuevo monopolio. Puede suceder que el interés de los grupos vencedores en las contiendas por monopolios sea reorganizar la distribución de los beneficios. Por ejemplo, las luchas de exclusión impulsadas por la burguesía creciente a fines de la edad media en Europa presionaron el monopolio político –de representación–, así como el monopolio de la violencia física y fiscal de los reyes. Los resultados históricos de estas contiendas, en la mayoría de los casos, significaron que ya no fuera el rey el único que dirigiera el juego desde un segundo piso de la sociedad, sino toda una clase de burgueses y nobles (Elias, 2016). De este modo, la administración de las cargas e intereses se complejizó, beneficiando a una diversidad mayor de grupos en pugna, pero no se transformó en un nuevo tipo de monopolio.

Uno de los acuerdos notables entre Norbert Elías y Max Weber es la centralidad del monopolio de la violencia física legítima para el desarrollo del Estado moderno, aunque Elías enfatiza, a su vez, el monopolio de la recaudación fiscal. En síntesis, en las sociedades contemporáneas, los monopolios de la violencia física, fiscal y de la representación política son protegidos por una cuidadosa organización y por sistemas de administración que no persiguen –concretamente– el beneficio de personas particulares, o clases particulares de la sociedad, sino de toda la población de determinado territorio, como sucede en el caso de la burocracia. En la actualidad, las luchas por el monopolio de la violencia física legítima, por la tributación fiscal y por la representación política pasaron de ser procesos escasamente previsibles e intermitentes a ser procesos regulados jurídica y socialmente. De esta forma, los contendientes por el gobierno de un Estado democrático, por ejemplo, deben respetar determinadas reglas formales y adecuarse a las maneras y plazos previstos para participar de las fases específicas de las luchas por la dirección de una sociedad.

Para Norbert Elías, fuera de los valores y prácticas emergentes de las interdependencias sociales, la vida de las personas jamás tuvo sentido, no lo tiene ahora, ni lo va a tener en un futuro (Elías, 2001). Las ciencias sociales, como “cazadoras de mitos”, se ocupan entonces de las prácticas sociales como sentidos históricamente creados, fechados y situados. Sucede que las personas solo viven gracias a otras personas que a su vez dependen de otras personas, animales y cosas. Estas dependencias, sus procesos y las maneras en que organizan la totalidad de la experiencia y de las valoraciones humanas, no son en absoluto claras. Muchas veces, el desconocimiento de las personas acerca de las dinámicas de sus relaciones suele ser contrarrestada con ficciones relativamente efectivas, no solo en lo que respecta a la atenuación de la incertidumbre, sino también respecto de la reproducción de la organización social y de la vida misma del colectivo del que forman parte. El “punto cero” de una perspectiva científica requiere un gran distanciamiento social (Elías, 1990a). En otras palabras, es necesario partir de la ausencia de un valor *a priori* en la vida social para analizarla tal como emerge en determinados momentos históricos, comprometiendo a multitudes de personas.

Consideraciones finales

A pesar de que la obra de ambos autores es lo suficientemente amplia como para no ser subsumida por una nueva síntesis posterior, se pueden resumir someramente las principales diferencias entre el enfoque de Max Weber y el de Norbert Elías en forma de críticas, debido a la posterioridad histórica de este último. En este sentido, Zabłudovsky (2007) señala algunos puntos importantes: a) las críticas de Elías a la sociología de la acción y la estructura; b) las críticas de Elías a la noción de sentido de la acción social y a los procesos de racionalización; y c) las críticas de Elías a los tipos ideales, así como al uso de conceptos acotados a grupos, comunidades o Estados particulares.

a) Para Norbert Elías (1999b), el concepto de acción social es un error porque la sociología de la acción y la sociología de la estructura son partes inseparables de los mismos procesos sociales. En lugar del concepto de acción social, Elías prefiere el concepto de “función” para señalar coacciones efectivas, tiendan o no a la integración social. El análisis de las relaciones coactivas entre personas, instituciones y cosas explicaría la emergencia de las prácticas sociales, sin recurrir a la adecuación entre acciones observadas, sentidos individualmente pensados y tipos ideales, tal como proponía Weber (Van Krieken, 2005; Mennell, 1994).

b) Para Max Weber, existen acciones que son sociales y otras que no lo son. Para Norbert Elías, por su parte, todas las prácticas de las personas tienen sentidos históricos, pero estos sentidos dependen de procesos sociales no planificados más que de creencias concretas. Por ejemplo, el desarrollo de la burocracia no depende tanto de su racionalidad como creencia compartida, sino de que su forma operativa beneficia a una mayor cantidad de personas. Este aspecto fue crucial en un momento en que las grandes masas de población se volvían decisivas en los balances globales de poder.

c) Para Norbert Elias, las construcciones teóricas deben estimular la búsqueda de nuevas relaciones, y no abstraer peculiaridades típicas, como proponen los tipos ideales de Max Weber. De acuerdo con Norbert Elias, “una teoría (...) señala a aquel que se encuentra al pie de una montaña interrelaciones que sólo podría ver desde la perspectiva de un pájaro” (1999b: 191). No obstante, en algunos de sus análisis, Norbert Elías ha estimulado la creación de “tipos polares” –similares a tipos ideales– como una forma de estimular estudios comparativos entre casos diferentes. Por último, si bien ambos autores coinciden en la importancia de los individuos, en Max Weber esta centralidad se difumina en los tipos ideales de familia, Estado y nación, mientras en la obra de Norbert Elias (2016 y 1999b) existe un interés explícito en vincular a los individuos con los procesos de la civilización, la cultura y los Estados nacionales.

Finalmente, a pesar de las diferencias y de la amplitud de los aportes de ambos autores, a lo largo de este artículo se señalaron importantes acuerdos, sobre todo en términos de los procesos de monopolio y de lo que llamamos la irracionalidad moral del mundo.

Sobre los procesos de monopolio. Norbert Elias acuerda con Max Weber acerca de la preeminencia de los procesos de monopolio. Son varios los autores que amplían las investigaciones sobre estos procesos. Bourdieu (2013 y 2014) por ejemplo, remarca la importancia del monopolio de la violencia simbólica legítima a propósito del establecimiento de calendarios, sistemas de educación y estructuras de clasificación y pensamiento. Torpey (2006) y Bauman (2006), por su parte, remarcan el monopolio de administración del movimiento de personas y bienes. Otros autores más ligados a la antropología social, como Clastres (2010) y Scott (2010), a su vez, enfatizaron la resistencia de determinados grupos a las tendencias monopólicas de los Estados modernos.

Para Max Weber, la centralidad de los procesos de monopolio no implica que la sociedad tenga un rumbo preestablecido. La dirección de las sociedades no está predefinida, porque las tensiones de los procesos sociales pueden producir retrocesos y desvíos (Villegas, 1989; Weber, 2014). Del mismo modo, para Norbert Elias (2016, 1971a, 1971b), las luchas procesuales no mejoran necesariamente las sociedades y no existe un rumbo preestablecido para su evolución. Los monopolios de la violencia física legítima –por parte del Estado–, de la recaudación tributaria –por parte de agencias de administración de impuestos– o de la representación política –por parte de partidos políticos– fueron consecuencias inesperadas de luchas de exclusión. La perspectiva eliasiana comparte con Max Weber el énfasis histórico y multilineal en los procesos sociales, pero enfatiza su carácter no planificado.

Sobre la irracionalidad moral del mundo. Para Max Weber, existen múltiples y contradictorios valores morales que pugnan por orientar el rumbo de las sociedades.¹⁰ Esta irracionalidad ética fue, de hecho, la principal impulsora de las religiones del mundo tal como son analizadas en *Sociología de la religión* (Weber, 2014). Para Norbert Elias, la dominación y sus creencias asociadas son siempre relativas, debido a que las organizaciones con pretensiones de dominación siempre se enfrentan a otros contendientes con las mismas

pretensiones. Los sistemas de creencias, de etiquetas de comportamiento o de control de emociones, entre otros, son resultados de procesos sociales (Mennell, 1994; Wacquant, 1997). Los procesos de monopolios del siglo XVII engendraron coacciones sociales inesperadas en beneficio de una mayor cantidad de personas. Así, surgió la ética democrática moderna. En otras palabras, la moralidad de las prácticas se corresponde siempre con conjuntos de coacciones sociales. Como señala Zabludovsky a propósito de las luchas sociales en la corte y en los nacientes Estados burgueses, “tanto la racionalidad burguesa como la racionalidad cortesana son producto de coacciones, en una se ‘calculan’ las posibilidades económicas, en la otra las de adquisición de prestigio” (2009: 152).

Finalmente, Max Weber (2007) se declaraba a favor de una ética de responsabilidad que controlara las emociones e impulsos personales; una ética que tomara en cuenta las decisiones y creencias de otras personas. Esta ética de la tolerancia (Villegas, 1989) y también de la lucha política en democracia (Oro Tapia, 2010) tiene similitudes con el concepto de civilización de Norbert Elias (2016). Los procesos civilizatorios para Norbert Elias involucran el desarrollo histórico de restricciones sociales que transforman la convivencia de las personas. Así, más allá de las restricciones biológicas y materiales, la civilización involucra el desarrollo progresivo de restricciones autónomas en detrimento de las restricciones externas. Las regulaciones autónomas tienen que ver con la conciencia de formar parte de grupos humanos cada vez más amplios y con el entendimiento de las consecuencias de procesos naturales, físicos y sociales. Los procesos civilizatorios constituyen un aporte central al análisis científico de los procesos sociales. En este sentido, Norbert Elias adheriría también en términos políticos a lo que implican necesariamente estos procesos: una ética de responsabilidad creciente, en sentido weberiano.



Referencias

1. Esta temprana incorporación del pensamiento de Max Weber en América Latina fue acompañada por la primera traducción al castellano de *Economía y Sociedad* en 1944 en México. Esta oportuna traducción del Fondo de Cultura Económica precedió en unos veinte años a la traducción de *Economía y Sociedad* a la lengua inglesa, e involucró a un conjunto de profesionales españoles exiliados en México debido a la guerra civil española, tales como Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eduardo García Máynez, Eugenio Ímaz y José Ferrater Mora (Zabludovsky, 1998).
2. Ver por ejemplo Zabludovsky (1989), Baranger (1980), Gil Villegas (1989 y 2005) y Morcillo Laiz y Weisz (2016).
3. Este artículo surge en el marco de una investigación posdoctoral sobre poder, dominación y territorio en la obra de Max Weber y Norbert Elias. El artículo fue estimulado principalmente por los análisis sobre Max Weber y Norbert Elias realizados por Gina Zabludovsky (1989, 2002, 2007, 2009, 2011a y 2011b), quien se ha desempeñado como tutora en el Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales (CETMECS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
4. En la dominación legal, “la asociación de dominación es elegida o designada, y ella misma y todas sus partes son *servicios administrativos*. Un servicio (parcial) heterónimo y heterocéfalo suele designarse como autoridad. El cuadro administrativo consta de *funcionarios* nombrados por el señor, y los subordinados son *miembros* de la asociación (‘ciudadanos’, ‘camaradas’)” (Weber, 2014: 1421).
5. El origen de la democracia puede rastrearse en las ciudades italianas del medioevo. De hecho, la

burocracia electiva es anterior a las burocracias modernas y es fundamental en las democracias actuales (Weber, 2014; Colom González, 2014).

6. Uno de los principales postulados de la *Rational Action Theory* afirma, por ejemplo, que la escasez relativa de los recursos es una constante en la vida humana debido a lo ilimitado de las necesidades (Elster, 1989; Ortiz, 2005). Desde esta perspectiva, lo variable cultural e históricamente son las asignaciones de recursos escasos a fines alternativos. No obstante, desde un punto de vista eliasiano, la concepción de necesidades ilimitadas, al igual que la escasez de determinados recursos, son valoraciones determinadas históricamente.

7. Este concepto, analizado en *Sociología fundamental* (Elias, 1999b), aparece utilizado con frecuencia en *El proceso de la civilización* (Elias, 2016), donde está inicialmente explicado. No obstante, en *El proceso de la civilización*, publicado por primera vez en 1939, Elias posterga la discusión teórica en torno a este concepto para otro trabajo. Así, retoma otra vez el concepto de fuerza social y desarrolla sus posibilidades en *Sociología fundamental*, un libro publicado por primera vez en 1970.

8. El uso continuo por parte de Norbert Elias de términos como “red”, “tejido” o “entramado” no refiere a los mismos hechos que registran los estudios sobre redes sociales y capital social al estilo de Putnam (2002) o Coleman (1988), por ejemplo. En los trabajos de Norbert Elias, estos términos refieren a interdependencias coactivas con la suficiente fuerza como para reorientar las prácticas de las personas, es decir, refieren a figuraciones, no a vínculos de confianza, cooperación o solidaridad en términos específicos.

9. Para que los grupos sociales se ajusten a una dinámica de lucha de exclusión o por monopolios es necesario que tengan memoria y que mantengan sus desacuerdos acerca de los resultados de las luchas previas. En este sentido, como señala Jaume (2010), la memoria de los acontecimientos –su registro, conmemoración y patrimonialización– son las claves de las luchas políticas, más que su impacto inicial.

10. La libertad de valores a propósito de la ausencia de un canon racional para medirlos fue un punto particularmente enfatizado por Talcott Parsons (1999), especialmente para resaltar la importancia de mantener la ciencia separada de la política. No obstante, este sesgo no considera las vinculaciones entre el politeísmo de valores en el mundo y la ética de responsabilidad por la que abogaba Max Weber (Derman, 2012; Oro Tapia, 2010).

Bibliografía

- Baranger, D. (1980). Sobre la noción del capitalismo en la obra de Max Weber. *Revista Mexicana de Sociología*, 42 (1), 303–22.
- Bauman, Z. (2006). *La globalización. Consecuencias humanas*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Bendix, R. (2012). *Max Weber*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza del Estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona, España: Anagrama.
- Clastres, P. (2010). *La sociedad contra el estado*. Barcelona, España: Virus Editorial.
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
- Derman, J. (2012). *Max Weber in Politics and Social Thought. From Charisma to Canonization*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Elias, N. (1971a). Sociology of Knowledge: New Perspectives: Part One. *Sociology*, 5 (2), 149-68.
- Elias, N. (1971b). Sociology of Knowledge: New Perspectives: Part Two. *Sociology*, 5 (3), 355-70.
- Elias N. (1990a). *Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Elias, N. (1990b). *La sociedad de los individuos*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Elias, N. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Elias, N. (1999a). *Los alemanes*. México D. F., México: Instituto Mora.

- Elias, N. (1999b). *Sociología fundamental*. Barcelona, España: Gedisa.
- Elias, N. (2001). *Norbert Elias por ele mesmo*. Rio de Janeiro, Brasil: Jorge Zahar Editor.
- Elias, N. (2016). *El Proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. y Scotson, J. (1994). *The Established and the Outsiders. A Sociological Enquiry into Community Problems*. London, Thousand Oaks, Nueva Delhi: SAGE Publications.
- Elster, J. (1989). *The Cement of Society: A Survey of Social Order*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Farfán Hernández, R. (2008). La recepción de Norbert Elias en México: sociogénesis de una tradición de investigación social. *Sociológica*, 23 (66), 157-73.
- Foucault, M. (2005). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México D. F., México: Siglo XXI Editores.
- Freund, J. (1967). *Sociología de Max Weber*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Gil Villegas, F. (1989). Democracia y dictadura en la teoría del realismo político de Max Weber y Carl Schmitt. *Foro Internacional*, 30 (117), 129-52.
- Gil Villegas, F. (2005). Una propuesta teórica alternativa a la interpretación de Max Weber por parte de Jürgen Habermas. *Estudios Sociológicos*, 23 (67), 03-41.
- Jaume, F. (2010). Margarita Belén: Las Herramientas de la memoria. Investigar, conmemorar, comunicar, exigir justicia. *Iberoamericana*, 10 (40), 167-81.
- Marx, K. (1995). *El capital: crítica de la economía política*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Mennell, S. (1994). The Formation of We-Images: A Process Theory. En C. Calhoun (Ed.), *Social Theory and the Politics of Identity*, pp. 175-197. Oxford, UK: Wiley-Blackwell.
- Mennell, S. (1998). *Norbert Elias: An Introduction*. Dublin, Ireland: University College Dublin Press.
- Mennell, S. (2004). Through a Glass, Darkly. *Amsterdams Sociologist Tijdschrift*, 31 (4), 490-97.
- Morcillo Laiz, A. y Weisz, E. (2016). *Max Weber en Iberoamérica: nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Oro Tapia, L. (2010). *Max Weber: La política y los políticos. una lectura desde la periferia*. Santiago de Chile, Chile: RIL Editores.
- Ortiz, S. (2005). Decisions and Choices: The Rationality of Economic Actors. En J. G. Carrier (Ed.), *A Handbook of Economic Anthropology*. Cheltenham, Northampton, UK: Edward Elgar.
- Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Putnam, R. (Ed.) (2002). *Democracies in Flux: The Evolution of Social Capital in Contemporary Society*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Rabotnikof, N., U. Schmill y G. Zabludovsky (2010). *¿Por qué leer a Weber hoy?* México D. F., México: Editorial Fontamara.
- Scott, J. (2010). *The Art of Not Being Governed. An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. New Haven & London, USA-UK: Yale University Press, Yale Agrarian Studies Series edition.
- Swedberg, R. (2005). Max Weber's Economic Sociology: The Centerpiece of Economy and Society? En C. Camic, P. Gorski y D. Trubek (Eds.), *Max Weber's "Economy and Society"*, pp. 127-28. Stanford, USA: Stanford University Press.
- Torpey, J. (2006). "Yendo y viniendo. La monopolización estatal de los legítimos 'medios de movimiento'". *Zona Abierta*, 116-117, 59-87.
- Van Krieken, R. (2005). *Norbert Elias*. New York and London, USA-UK: Taylor & Francis e-Library, and Routledge.
- Wacquant, L. (1997). Elias in the Dark Ghetto. *Amsterdams Sociologist Tijdschrift*, 24 (3/4), 340-348.
- Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2007). *La política como profesión*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Weber, M. (2012). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica [edición electrónica].

- Weiler, V. (1996). Norbert Elias: una introducción. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 23, 235-72.
- Weiler, V. (Comp.) (1998). *Figuraciones en proceso*. Bogotá, Colombia: Fundación Social.
- Weiler, V. (Coord.) (2011). *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Zabludovsky, G. (1989). *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Zabludovsky, G. (1998). La recepción de Weber en México (1939-1964). En G. Zabludovsky (Doord.), *Teoría sociológica y modernidad. Balance del pensamiento clásico*. Ciudad de México, México: UNAM - Plaza y Valdés Editores.
- Zabludovsky G., Leyva, G. y Vera, H. (2002). *Norbert Elias: legado y perspectivas*. Puebla, México: Lupus Inquisitor.
- Zabludovsky, G. (2007). *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Zabludovsky, G. (2009). *Intelectuales y burocracia. Vigencia de Max Weber*. Barcelona, España y México D. F., México: Editorial Anthropos y UNAM.
- Zabludovsky, G. (2011a). Elias frente a la teoría sociológica. En V. Weiler (Coord.), *Norbert Elias y el problema del desarrollo humano*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Zabludovsky, G. (2011b). *Patrimonialismo y modernización: Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. México D. F., México: Siglo XXI Editores.
- Zabludovsky, G. (2016). Prefacio. En E. Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.

Recibido: 03/03/2020. Aceptado: 20/06/2020.